

LA TUTORIA AL DOCENTE DE NUEVO INGRESO, UN SERVICIO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO.

Profra. Ana María Roa Sánchez
ZONA V032 DE TELESECUNDARIAS

La práctica docente es una labor que requiere vocación así como una preparación constante, eficaz y eficiente para enfrentar los retos del hacer y ser en materia educativa, aspectos que se expusieron de forma relevante en la Reforma Educativa, gestada y puesta en marcha el sexenio pasado, cuyos cambios marcaron un antes y un después para los profesionales que buscan integrarse al servicio educativo.

Dentro de estos procesos, la tutoría docente, forma parte de su labor, pero desde el ámbito de preparación profesional y cuyo fin se rige como un derecho que le permite, fortalecer y mejorar de manera sistemática, continua y reflexionada la calidad del servicio que brinda a los jóvenes a su a cargo, así como, ser guiado en su trayecto formativo hacia la culminación de su integración al servicio educativo.

Ante estas exigencias que se han venido planteado para la educación básica, la Zona Escolar V032 de Telesecundarias ha brindado este proceso de inserción a las y los docentes que se han integrado a la misma, por medio del concurso de plazas vacantes reales desde el ciclo escolar 2014 - 2015, así, el programa de tutoría docente, se cumple con base a la serie de acciones encaminadas al cumplimiento de las competencias docentes, en marcadas en el perfil, los parámetros e indicadores de desempeño docente, establecidos para dicho proceso. Por ello resulta importante hacer un reconocimiento a los elementos que le integran.

CONCEPTOS QUE SE DEBEN RECONOCER

Tutoría: Conjunto sistematizado de acciones educativas que se relacionan con modelos y formas de intervención pedagógica, la que se constituye en una acción complementaria y de apoyo, en un acompañamiento fuera de horarios laborales.

Tutor: Docente con experiencia en el servicio educativo, líder académico, con preparación profesional constante y vigente que acompaña, apoya y asesora al docente novel, a modo de guía en su proceso de integración a la dinámica y ambiente del plantel educativo al cual ya pertenece.

Tutorado: Docente novel integrado a una plaza en el nivel educativo, considerada como vacante real; será acompañado por el tutor académicamente, para fortalecer su desempeño en cada uno de las tareas que le sean asignadas de acuerdo a la organización institucional y sus procesos de gestión pedagógica.

QUIEN PUEDE TOMAR LA TUTORIA

- Personal Asignado en vacante real.
- Docente reubicado de vacante temporal a vacante real.
- Personal Docente de Nuevo Ingreso Concurso de Oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica.

SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

La Tutoría se puede desarrollar en tres modalidades: presencial, en línea y de tención en zonas rurales.

DURACIÓN.

2 años a partir del ingreso al servicio educativo (en plaza permanente)

IMPORTANCIA

La tutoría se define como el proceso de acompañamiento de tipo personal y académico para mejorar el rendimiento, solucionar problemas de aprendizaje y desarrollar hábitos de estudio, de trabajo y de reflexión, de convivencia social y de incursión en el mundo laboral (Castillo, Torres y Polanco, 2009). La integración de docentes al servicio con base en el principio de la Tutoría permite establecer procesos de reflexión e investigación sobre los tutorados, los cuales pueden favorecer los procesos formativos que van generando en sus alumnos. La acción tutorial como una labor pedagógica encaminada al acompañamiento y seguimiento del docente novel se orienta hacia su formación integral que le da la práctica educativa con base en la responsabilidad ética profesional y de desempeño que día a día va adquiriendo. La tutoría busca profesionalizar al docente a partir de este proceso educativo que fortalece el aprendizaje y por ello contribuye a que el docente aprenda más y mejor en el conjunto de las áreas del currículo. Por ello es esencial que exista un alto grado de coherencia entre las intenciones del Plan de Acción Tutorial y los principios y criterios educativos acordados a partir de Plan y programas de estudios entre tutor y tutorado.

Bibliografía:

Ayala Pérez C. G. (2012), El sujeto y su formación profesional como docente. [Foxit Road PDF Document]. Recuperado de <http://image.slidesharecdn.com/sistemabibliotecasunab-ESCUELA-NORMAL-SUPERIOR-DEL-ESTADO-DE-MEXICO-8-citasyreferenciasbibliograficassegnormasapaactualizacin2014-140117090631-phpapp02/95/normasapa-2014-citas-y-referencias-bibliograficas-segn-normas-apa-6ta-ed-actualizacin-2014-28-638.jpg?cb=1390488376>

Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente (2019). Orientaciones generales para el registro y la asignación de tutores de la educación básica. SEP

Jiménez L., De la Luz M. y Perales M., De Jesús F. (2007) Aprendices de maestros; la construcción de sí. México: Ediciones Pomares, S.A.